

**AVISO No 114**

14 de Mayo del 2021

**EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP**

Por el cual se notifica al señor(a) **CIUDADANO ANONIMO**, De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCION-PQRDS 1330 del 06 de Mayo de 2021**

Persona a notificar: **CIUDADANO ANONIMO**

Dirección de notificación usuario **CENTRO CRA 18 # 23 – 10**

Funcionario que expidió el acto: **JUAN DAVID OLAYA**

Cargo: **Profesional Universitario**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



SC-CER183001



**MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL**  
Técnico Administrativo I  
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 14 de Mayo del 2021

Señor(a):  
**CIUDADANO ANONIMO**  
**Dirección del predio: CENTRO CRA 18 # 23 – 10**  
**Matrícula No. 35233**  
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 114 RESOLUCION- PQRDS -1330 del 06 de Mayo de 2021

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No114** RESOLUCION-PQRDS 1330 del 06 de Mayo de 2021. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 35233”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

**MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL**  
Técnico Administrativo I  
Dirección Comercial EPA ESP



**OFICIO PQRDS 1330**

Armenia, Quindío. 06 DE MAYO DE 2021

Señor (a):

**CIUDADANO ANONIMO**

Dirección del predio: **CENTRO CR 18 # 23-10**

Matricula No. **35233**

Correo N/A

Armenia, Quindío.

**Asunto: Respuesta petición radicado 2021PQR182188 del 19 de abril de 2021.**

1. Que, de conformidad con la petición electrónica relacionada en el asunto, y de conformidad con lo manifestado en su escrito la entidad prestadora del servicio le informa lo siguiente respecto del predio **CENTRO CR 18 # 23-10**, identificado con **Matricula 35233**.
2. Informar a él (la) señor (a) **CIUDADANO ANONIMO** hemos reportado al área de facturación de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, con el fin de que ellos puedan hacerle seguimiento a esta solicitud, con la empresa que se encarga de realizar esta actividad, adicionalmente es menester informarle que su factura es emitida entre los días 15 Y 17 de cada mes, por lo cual se recomienda verificar la llegada de su factura para dichos periodos ya que la no entrega no exonera al usuario de su pago.
3. Se invita a seguirla descargando y cancelando por medio de la página de Empresas Publicas de Armenia [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co) (consulte aquí su factura con el número de matrícula, y de esta forma cada mes puede obtenerla.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



**JUAN DAVID OLAYA LOPEZ**

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ES

## NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_, se hizo presente ante este despacho el señor(a) \_\_\_\_\_ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con el fin de notificarse del **OFICIO PQRDS 1330 DEL 06 DE MAYO DE 2021**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

\_\_\_\_\_  
Notificado (a)

\_\_\_\_\_  
Notificador (a)

Citación de Notificación Personal No. 1338 de 5/6/2021

Armenia, 06 DE MAYO DE 2021

Señor:

**CIUDADANO ANONIMO**

Dirección: CENTRO CR 18 # 23-10

Email: N/A

Cel:

Armenia, Quindío.

**ASUNTO:** *Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS 1330 DEL 06 DE MAYO DE 2021*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m, a fin de notificarse personalmente de la OFICIO PQRDS 1330 DEL 06 DE MAYO DE 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 35233"**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



**JUAN DAVID OLAYA LÓPEZ**

Profesional Universitario- Contratista  
Dirección Comercial EPA ESP